Filadelfia, 17 de junio del 2011.-

RESOLUCION UOC N° 139/2011.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA VTG S.R.L, EL CONTRATO PARA LA PROVISION DE SOBRES PALSTICOS PARA LAMINACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

VISTO: El artículo 16º inciso c; y 28º de la Ley 2051/2006, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 12/2011; las ofertas presentadas por las empresas Time SRL y VTG SRL.

CONSIDERANDO: Que, es un elemento esencial para la expedición de patentes de vehículos y registros para conducir es así que se requerirá contratar a empresas que brinden este material. En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones inicia el proceso acorde a lo establecido en la Ley 2051/2003 e invita a 5 (cinco) empresas del ramo. Presentan ofertas las empresas citadas anteriormente.

Que, en este caso la empresa VTG SRL, ha presentado la oferta más baja y presenta los documentos requeridos acorde a las especificaciones.

Que, el comité de evaluación recomienda la adjudicación de la empresa VTG SRL, por resultar convenientes para los intereses de la Municipalidad.
Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON, DON BERTHOLD DÜRKSEN L., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS.

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa VTG SRL, el Contrato para la provisión de "Sobres Plásticos para Laminación" por el monto G. 9.000.000, (guaraníes nueve millones) para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, a través del Departamento de Tesorería, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

RUDOLF HILDEBRANDT
Secretario General

BERTHOLD DÜRKSEN
Intendente Municipal